

ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA
SOCIEDAD CENTRAL DE
ARQUITECTOS.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PRÍNCIPE, 16

AÑO VI

Madrid, mayo de 1924.

NÚM. 61

SUMARIO

CAPITÁN GARCÍA REY El arquitecto Hernán González de Lara.

TEODORO DE ANASAGASTI El arte moderno y la Exposición Interna-
cional de Arte Decorativo.

PEDRO GUIMÓN El alma vasca en su arquitectura.

LUIS LACASA Un interior expresionista.

Libros, revistas, periódicos.

El arquitecto Hernán González de Lara ⁽¹⁾

CÉAN Bermúdez, en su *Diccionario Histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, nada escribe atañente a este arquitecto maestro de obras, el cual ejerció su cargo con mucho crédito, en Toledo, en la segunda mitad del glorioso siglo XVI.

Llaguno, en cambio, en su conocida obra *de los arquitectos y arquitectura de España*, aunque no con abundancia de datos, escribió que «su habilidad, su mérito y buen proceder le proporcionaron la plaza de maestro mayor de aquella Santa Iglesia en 1 de octubre de 1566 por jubilación de Covarrubias y la desempeñó con honor hasta su fallecimiento», en 1575.

Efectivamente; viejo ya el famoso arquitecto Alonso de Covarrubias para seguir como «maestro mayor» al frente de las obras de la maravillosa Catedral Primada, fué designado para sustituírle Hernán González, en la fecha consignada por Llaguno.

He aquí el curioso documento o provisión del Gobernador del Arzobispado D. Gómez Tello Girón, presentada al Cabildo por Covarrubias y Luis López, escribano de la obra, y la cual provisión fué aprobada:

«D. Gómez Tello Girón, por autoridad apostólica, Gobernador y General Ad-

(1) Datos inéditos para la *Historia de la Arquitectura Española*.

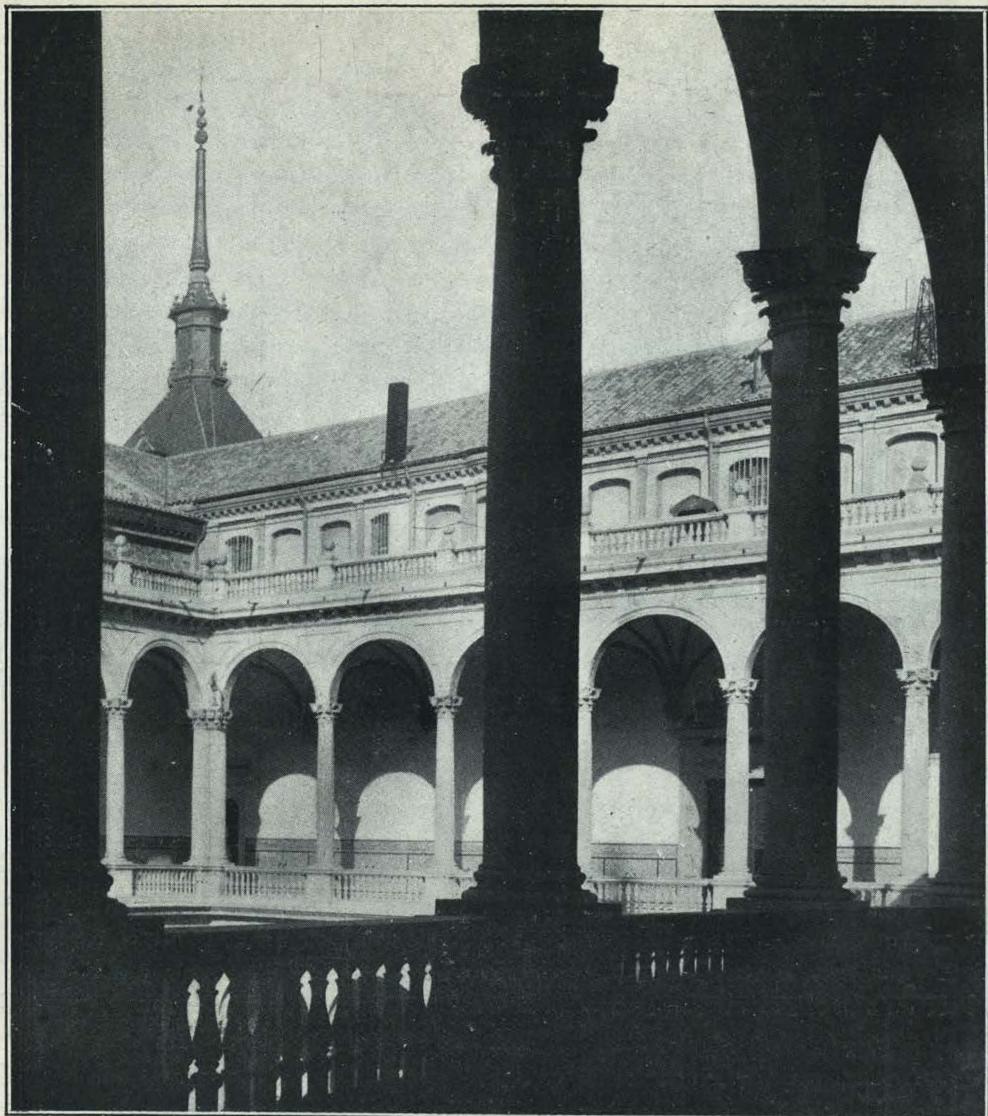
(1) Año 1924.

ministrador en lo espiritual y temporal de la Santa Iglesia y Arzobispado de Toledo y del Consejo de S. M., etc. Por quanto Alonso de Covarrubias, Maestro mayor de las obras desta Santa Iglesia, habiendo servido muchos años en ella del dicho oficio se exoneró y descargó dél por su vexés e indisposiciones, e nos con acuerdo de obrero y visitadores le mandamos gratificar atento a los buenos y muchos servicios que a hecho, dándole salario competente en su casa, y visto que el dicho oficio está vaco y que para el buen servicio desta Santa Iglesia es necesario proveelle, y habiendo por nuestra parte hecho y mandado hacer diligencias para buscar persona conviniente al dicho oficio, habemos sido informados que vos Fernando González, Maestro de obras desta Ciudad, sois tal persona cual al dicho oficio conviene, y que con toda fidelidad y diligencia hareis lo que por nos uos fuere encomendado y mandado, por la presente uos nombramos por maestro mayor de las obras desta dicha Santa Iglesia por el tiempo que nuestra voluntad fuere, e vos damos poder y facultad para que la visiteis y veais, como se hacen así las que ahora están comenzadas, como las que de nuevo mandaremos hacer nos o los obreros de la dicha Santa Iglesia y hagais todo lo demás que a este oficio y cargo toca, según y como os fuere encargado y mandado por los dichos obreros de la dicha Santa Iglesia, como de vos confiamos, y mandamos que vos sea acudido con el salario acostumbrado que por razón del dicho oficio de Maestro mayor de las dichas obras hayais de haber según y como fué acudido a los demás otros predecesores en este dicho oficio, y rogamos y encargamos a los muy magníficos Señores Dean y Cabildo desta dicha Santa Iglesia y a los obreros y visitadores della dicha obra que vos ayan y tengan por Maestro mayor dellas e vos hagan acudir con el dicho salario acostumbrado que por razón de dicho oficio vos pertenece y habeis de haber según que lo hicieran en tiempo de los dichos vuestros predecesores, en testimonio de lo cual mandamos dar e dimos la presente firmada de nuestro nombre sellada de nuestro sello y referendada del secretario in frascripto. Dada en Toledo a primero día del mes de octubre de mil y quinientos y sesenta y seis años. D. Gómez Tello Girón. — Por mandado de S. S.: Antonio de Rivera, Secretario.»

Hernán González era vecino de Toledo; trabajó en la ciudad y fuera de ella en muchísimas obras, de las cuales enumeraremos las más interesantes, como se deduce de los documentos protocolarios.

Empezó a echar en 1542 los cimientos de la iglesia de San Juan Bautista, vulgarmente llamada del Hospital *de Afuera*, fundación del cardenal y arzobispo de Toledo D. Juan Tavera (1534-1545), y asociado a Covarrubias, maestro mayor de estas obras, tomó parte activa en las del Hospital, fijando en 1574, entre otras, «las condiciones como se han de enlosar los dos patios y comedores principales del Hospital, con las cuales los oficiales que de esta obra quisieren tratar han de hacer posturas».

(Protocolo del escribano público del número de los de Toledo Juan Sánchez de Canales. Año de 1574.)



TOLEDO. — ALCÁZAR: GALERÍA ALTA.

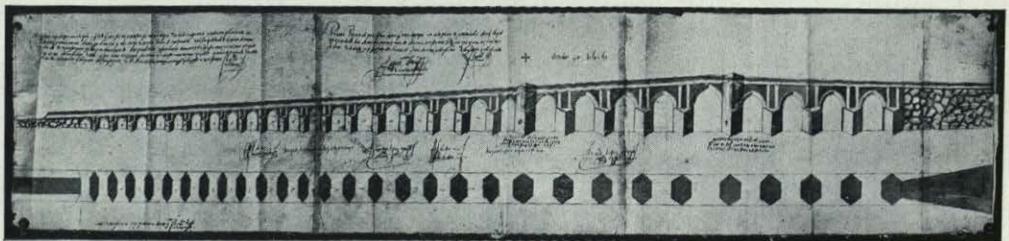
Fot. Gil Miquel.





TOLEDO. — HOSPITAL DE TAVERA: VISTA DE LOS PATIOS.

Fot. Gil Miquel.



PUENTE DE VILLARTA EN EL RÍO GUADIANA.



Al propio tiempo intervenía en la construcción del *Alcázar* toledano, en el cual hizo la hermosa y elegante arquería del patio.

Continuó la iglesia de los *Mínimos* o de San Bartolomé de la Vega (desaparecida), que Covarrubias había trazado y comenzado; en 1563 fué rematada en él la obra de la *Puente de Montalbán* por precio de 28.000 ducados, y una de las condiciones que se le impusieron para poder ejecutarla, fué dar fianzas proporcionadas a la cuantía de la obra de que quedaba encargado; salió su fiador «por contento y placer», según se escribe en el documento correspondiente, en cantidad de 4.000 ducados de oro, que montaban un quento y quinientos mil maravedisés, el escultor Alonso Berruguete Pereda, vecino de la villa de Valladolid, hijo del famoso escultor castellano Alonso de Berruguete, muerto en 1561, y del cual Hernán González había sido entrañable amigo en vida, y su testamentario después de muerto. (Prot. de J. Sánchez de Canales. Año de 1563. Folio 1.235 vuelto.)

En 17 de septiembre de 1568 dió su poder al cantero Simón Sánchez, residente en la villa de la Puebla de Montalbán, para que en su nombre juntase a cuenta al Concejo del lugar de Cabra o se avistase con el mayordomo de la iglesia de dicho lugar sobre razón de las obras que había hecho en el templo parroquial; en 29 de noviembre del mismo año dió también otro poder al bachiller Juan González, clérigo de Toledo, para que en su nombre pidiera cuentas a los herederos del cardenal, obispo que fué de Cuenca, D. Pedro Pacheco, para que fueran parte en los maravedises que le debían por razón de la obra de cantería que había hecho en el monasterio de Nuestra Señora de la Concepción, de la Puebla de Montalbán; y, en fin, en el año de 1571 hizo la traza y fijó las condiciones con las cuales se había de hacer la obra de cantería de la capilla mayor de la iglesia parroquial de Illescas, obra que ejecutó, con la aprobación del licenciado D. Sancho Busto de Villegas, del Consejo de la Gobernación del Arzobispado, el oficial de cantería Pedro González.

De otra de las obras proyectadas por este notable arquitecto quiero dar cuenta, por la curiosidad e interés técnico que tienen para la *Historia de la Arquitectura* las *condiciones y traza* que sirvieron de base para fundar y reedificar la obra y edificio del puente de Villarta, en los confines de la provincia de Ciudad Real y sobre el río Guadiana, dependiente, en aquellas apartadas fechas, del Corregimiento de Toledo. Las referidas condiciones y traza, además de dar idea de la manera de redactar sus proyectos aquellos famosos maestros de la Arquitectura en el siglo XVI, familiarizan con el empleo de términos y expresiones técnicos, hoy desusados, es verdad, pero que ponen en conocimiento de la lengua especial usada en obras de arquitectura.

¿Cómo surgió la obra del puente de Villarta? En 1563, el vecino de este pueblo Rodrigo de Agustina, en nombre y a petición del Consejo de la Mesa, hizo relación al rey Felipe II de que la mencionada puente, «por donde pasaban los ganados estaba en gran peligro de caer la obra antigua que en ella estaba y que era menester repasarla, y la causa de no hacerlo era, que la obra se había rematado en la Puebla de Guadalupe, en Bartolomé López y Juan García, alarifes vecinos de

esta villa, en precio de 3.850 ducados», muerto el primero y ser muy pobre el segundo.

El Consejo suplicaba al rey le diese su carta y provisión para que se hiciese pregonar nuevamente la referida obra, rematándola en las personas que la hicieran en mejores condiciones. El monarca, en su vista, en 21 de mayo del dicho 1563, ordenó al corregidor de Toledo que la pregonara y la hiciese rematar en las personas que supiesen de ella. Varios años transcurrieron hasta que esto tuvo lugar. Al fin, en 4 de mayo de 1575, y días sucesivos de este mes, siendo corregidor de Toledo el ilustre D. Juan Gutiérrez Tello, se dió pregón en la plaza de los Ayuntamientos y plaza de Zocodover, diciendo: «que quién quería encargarse de hacer la obra», repitiéndose esto mismo en Talavera, Oropesa, Puente de Arzobispo, Trujillo y algún otro pueblo.

Presentaron obligación y remate de la obra el maestro de albañilería y cantería, vecino de Toledo, Jerónimo Espinosa, que la remató en 5.000 ducados de a 375 maravedises, conforme a las condiciones y traza fijadas, y el alarife Bartolomé Ortiz, también toledano. La obra se adjudicó al primero, exigiéndosele fianzas por provisión de S. M. dada en Madrid a 27 de mayo de 1574, siendo sus fiadores Juan Cordero y el carpintero Francisco Téllez, acerca de los cuales informaron favorablemente el notable alarife *Andrés García de Udías* y el albañil *Andrés de Benavides*.

He aquí los curiosos documentos:

«Las condiciones como se ha de fundar e reedificar lo que está caido de la puente de Villaharta questa sobre el río de Guadiana son las siguientes (1):

»Primeramente que desde lo sano de la puente hasta el largo que en la traça va señalado se hagan e se helixan diez y nueve arcos y diez y ocho pilares del hueco y alto y grueso y ancho de la puente de lo questa hecho que en la traça va desiniado y con las mismas labores y horden de lo viejo.

»Yten que estos dchos pilares se fundaran y se haran sobre cimiento muy firme, de manera que se busque la peña para el iho fundamento, y que en todo el largo donde no hobiere peña, se hará toda la diligencia posible para fundar e no hallándose peña se echará una torta de frogas en todo el ancho de los pilares guecos y maçicos para fundar los pilares sobre la dicha torta al peso de la superficia del suelo del agua.

»Yten después de hecho el fundamento se eligiran los pilares de piedra y cal de mampostería y que los tajamares y esconzes sean todos de piedra labrada en todos los pilares que alcanzare el agua, y los demás que no los alcançare serán de ladrillo, los dchos pilares se subiran desta manera hasta los salmeres de los arcos, y allí aquel peso se moveran todos los arcos anivel guardando la diminución y corriente que vá en la traça.

»Yten los dchos arcos serán de ladrillo y llevarán de rosca los dchos arcos tres pies de grueso los mas grandes y los otros menores yran disminuyendo a dos pies y a pié y medio y a pié, y todos serán cerrados a medio punto para que sean más fuertes en caso que los otros viejos esten apuntados.

(1) Escriptario público Juan de Navarra. — Año 1574. — Folios 1.101 y siguientes.



TOLEDO. — HOSPITAL DE TAVERA: GALERÍA CENTRAL Y PATIOS.

Fot. Gil Miquel.





TOLEDO. — DETALLE DE LA GALERÍA ALTA DEL ALCÁZAR.

Fot. Gil Miquel.



» Yten que después de cerrados los dichos arcos se yrán enbecando de piedra tosca y cal, ygualandose con las coronas de los arcos y sacando las columnas de ladrillo como están en lo viejo y los dichos pilares serán de la groseça de los viejos, todos los que alcançare el agua quando lleve el río cantidad de agua y se quedará rematados los tajamares a donde llega la creciente más grande.

» Yten que dos pilares que van señalados en la muestra con sendas cruces estos se subirán a la una parte y a la otra hasta el peso del enpedrado de la puente, echandoles su pretil a la redonda como en lo demás para que quede plaza a nivel del enpedrado para recoger las cabalgaduras para que no se enbaraçen aviando alguna vez ocasión.

» Yten que estando toda la puente enbecada y puesta en la corriente, conforme a la muestra, luego se fundará y elixirá el pretil toda la puente a la larga por la una parte y por la otra todo derecho a cordel que no haga esconçe ni hijada ninguna ansi en lo viejo como en lo nuevo lo que no estuviere hecho y este pretil será hecho de un egado de guijarrillos, cavados pequeños del río, entre tapialejo muy bien pisado de maço todo de lechadas de cal con el dcho guijarro y no se haga de ladrillo, y el dcho pretil terna de alto quatro piés de vara en alto y de grueso media vara escasa, y todos los pilares de arcos que de nuevo se elixieren yrán a cordel y paño, con lo viejo así mismo lo que se hiciere todos los unos con los otros, y por encima del pretil se hará su lomo en derredor.

» Yten que en toda la puente a la larga se harán sus cañones de piedra por debaxo del pretil, enbestidos y enbibidos en el enpedrado, hechas sus canales para despedir el agua en los lados que en la puente se coxere y toda la puente se enpedrará de parte a parte viejo y nuevo con sus entradas y salidas, y este enpedrado se hará de piedra jabaluna si la ay, y sino se hará de guijarro asentado con su cal y lechada, después mucha agua encima y la piedra será igual, de manera que no sean unas grandes y otras pequeñas, dejando sus grúas a los caños para despedir el agua.

» Yten que a los cabos de la puente ansi a la parte de Villaharta como a la parte del hornillo a donde no llegasen los arcos se hará las salidas de su pared a un cabo y al otro de tres piés y medio de grueso y lo de en medio se hinchará de tierra y piedra menuda a pisón y por encima se echará un pié de frogá sobre que venga el empedrado, de manera que las entradas o salidas sean apacibles al un cabo como al otro, y si en las entradas obiese algún tolino de piedra o de tierra que aga perjuicio al entrada lo corten y allanen, y a la una salida de la puente harán una cruz de piedra sobre una columna.

» Yten que así mesmo si obiere alguna ruina en el edificio viejo, ora sea en pilares o en arcos o encima, entonse se calce muy bien de buenas piedras enbestidas con su muy buena cal y por donde estuviere gastado se revoque y enrase muy bien de manera que quede muy bien reparado y reforçado, y todos los pilares que estuvieren trastornados y caídos se deshagan piedra por piedra, sin quedar ninguna cosa para el buen fundamento y en todos los pilares que se hicieren se hecharán muy grandes ligadores de piedra aunque sea tosca de a dos varas de largo y de a vara y media y de a vara, en contra unos de otros.

» Yten que el maestro que de la dha obra se encargare la a de hacer conforme y de la manera y capítulos que arriba van declarados, que no eceda en el bueno hordenar y proporcionar arcos y pilares en la buena gracia y firmeza y buena fabricación y la cal sea muy escojida y bien cocida y la arena será lavada y gruesa del río o de arroyo si fuere buena, de manera que no a de eceder en parte ni en cosa alguna y dejarlo todo muy bien acabado y revocado en todo y en parte como dho és a contento de un maestro que sea experto en el arte que para ello sea non-brado y que al tiempo de hacer la elección de los pilares que la Justicia mayor de toledo pueda nonbrar un maestro que le pareciere para que visite la dha obra al tiempo que haga la elección de los pilares y otra visita al tpo de mover los arcos y otra visita después de ser acabada, para ver si está conforme a las condiciones y traça, y que el depositario de Villaharta que tuviere el dinero sea obligado a avisar a estos tiempos a la dha Justicia mayor de toledo para que provea lo susodho.

» Yten que el maestro que de la dha obra se encargare la a de hacer toda a su costa y misión sacar la piedra y carretearla, hacer ladrillo y cal y traerlo a la obra y buscar muy buena arena y abrir cimientos y hacer amataduras en el río, arcas y contraarcas si fueren menester y hacer cinbras y andamios y clavazon, y labrar toda la dha obra conforme a las condiciones y poner oficiales y peones y todos los demás ynstrumentos que necesarios fueren para el servicio de la dha obra que no le han de dar más del dinero en que fuese rematada pagado por sus tercios como se fuere haciendo la obra y que sea obligado a acabarla dentro de tres años de como recibiere la primera paga a de dar fianças a contento del señor corregidor y después de acabada la a de sustentar y tener en pie seis años, lo que de nuevo hiciere de cualquier peligro o cosa que sucediere no tenga ocasión de réplica ni mover pleito ni alegar razón alguna sino llanamente lo torne a hacer a su costa.

» Y demás desto al dho maestro le den franca la dehesa para cortar madera de donde la obiere y sea mejor y para sacar piedra tosca y labrada y leña para cocer ladrillo y cal y todo lo que más fuere menester para la dha obra.

» Yten con condición que se enteren de qual prm.^o año que se començare la obra, el oficial en quien rematare a de sacar el edificio hasta salmeres de los arcos, y el segundo año que eche arcos y los iguale con las coronas de los dhos arcos, y el tercero año eche pretilles y haga el enpedrado y las salidas y entradas e repare lo viejo e dexe desenbaraçada e acabada e libre en perfición la dha puente conforme a las dhas condiciones e traça.

» Yten se a de rematar la dha obra en esta cibdad de toledo ante el señor corregidor e ante el señor alcalde mayor para el dia de señor santiago de julio deste año de mil e quinientos e setenta e tres años.»

CAPITÁN GARCÍA REY,

de la Academia de Infantería.